

Sergio Ortega Noriega

*Un ensayo de historia regional
El noroeste de México 1530-1880*

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

1993

324 p.

Ilustraciones, mapas

ISBN 968-35-3412-5

Formato: PDF

Publicado en línea: 12 de abril de 2018

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/ensayo_historia/288.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

CAPÍTULO 7

EL IMPACTO DE LA REVOLUCIÓN LIBERAL 1854-1880

El último capítulo de este *ensayo* se sitúa entre dos fechas que marcan importantes hitos en la historia del Noroeste. El año de 1854 señala el momento de la mutilación de la región y del establecimiento de la frontera con los Estados Unidos, que tan importante papel desempeña en el Noroeste contemporáneo. El año de 1854 también corresponde a la proclamación del Plan de Ayutla (1^o de marzo), o inicio de la revolución liberal, movimiento político y social de gran envergadura que transformó profundamente a la nación mexicana.

El año de 1880 es una fecha simbólica, la de la construcción del Ferrocarril de Sonora, el primero en el Noroeste. El ferrocarril llegó a ser el emblema de la modernización de México; el vehículo de las profundas transformaciones que se operaban en el Noroeste y en toda la nación mexicana. Elegir una fecha simbólica para señalar el cambio de periodo histórico no significa que sea arbitraria; se debe a la imprecisión para enmarcar cronológicamente un fenómeno estructural, que es difuso en sus límites y que no puede atribuirse a un hecho determinado. Al decir que el año 1880 señala el límite de un proceso social en el Noroeste, queremos indicar que para estas fechas ya se perciben con claridad los signos de una transición en la evolución de la estructura social. Autores que han analizado la historia de las estructuras sociales en el conjunto nacional, como Ciro Cardoso, y en la región Noroeste, como Cynthia Radding, señalan la fecha de 1880 como la oportuna para delimitar el proceso social que en este *ensayo* nos interesa.¹

¹ Ciro Cardoso (coord.), *México en el siglo XIX. Historia económica y de la estructura social*, México, Nueva Imagen, 1980, p. 63; Cynthia Radding, "Perspectivas sobre las divisiones temporales y de espacio en la historiografía sonorensis", trabajo presentado en el *I Coloquio sobre Historia del Noroeste de México y Suroeste de los Estados Unidos*, México, UNAM, diciembre de 1981; Cynthia Radding, "Hipótesis en torno al desarrollo de la sociedad sonorensis en el siglo XIX", *Memoria del V Simposio de Historia de Sonora*, Hermosillo, Universidad de Sonora, Instituto de Investigaciones Históricas, 1980, p. 125-135.

En el periodo 1854-1880 el Noroeste recibió el impacto de la revolución liberal, fenómeno originado en la región central del país, pero que alcanzó a todo el ámbito nacional. El Noroeste respondió a este fenómeno de acuerdo con sus peculiares circunstancias —que no eran iguales a las de otras regiones— por lo que aquí tuvo una expresión particular. En términos generales podemos decir que la revolución liberal aceleró la evolución de la estructura económica y social del Noroeste en el mismo sentido en que venía cambiando desde un siglo antes.

En el campo de la política, la revolución liberal impulsó una mayor interacción entre las subregiones del Noroeste y de toda la región con las regiones vecinas y el centro del país. El triunfo de los liberales permitió el surgimiento de un gobierno nacional con capacidad para regir la política general del país y, aunque el proceso de centralización política tardara medio siglo en consolidarse, en este periodo se advierten ya las manifestaciones claras de este fenómeno. Podemos decir que en este periodo terminó la era del aislamiento del Noroeste respecto de la sociedad general y que se inició otra, en que el gobierno federal establecido en la ciudad de México volvería a tomar las riendas de la política nacional.

Durante el periodo 1854-1880 los dirigentes de la sociedad mexicana se propusieron adecuar la economía de la nación a las condiciones vigentes en los países que consideraban desarrollados, como los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania y Francia. Se trataba, pues, de modernizar a México para encauzarlo por el camino del sistema capitalista que había dado a los países occidentales la fortaleza económica que en México se admiraba y se deseaba.

Durante el periodo 1854-1880 culminó la etapa de la historia de las estructuras económica y social del Noroeste que se iniciara con las reformas borbónicas. Es decir, que la transformación de las relaciones sociales entre los pobladores del Noroeste había llegado a un punto en que estaban dadas las condiciones para acceder a un cambio cualitativo en las mismas. Este cambio se llevaría a cabo en fechas posteriores a 1880, y no es otro que el del establecimiento del sistema capitalista en dependencia de los sistemas económicos extranjeros y en especial del suroeste de los Estados Unidos. Un cambio estructural de tal magnitud es comparable con las transformaciones operadas por la penetración de los españoles en los siglos XVI y XVII. Las condiciones de vida de los habitantes del Noroeste evolucionarían hacia las formas que imperan en el presente. Así pues, la fecha 1880 simboliza la conclusión de un largo periodo, de casi cuatro siglos, en la historia de la región y el inicio de un nuevo Noroeste, el contemporáneo.

En el desarrollo de este capítulo se tratarán sucesivamente los procesos político, económico y social. Daremos mayor amplitud al proceso político por ser el más significativo en este momento a causa de los cambios operados en la organización política del Noroeste. Los procesos económico y social, aunque no menos importantes, muestran mayor continuidad con las etapas anteriores.

EL PROCESO POLÍTICO

La “revolución liberal” fue un fenómeno propio de las condiciones económicas y sociales de la región central del país. A grandes rasgos puede describirse como la violenta confrontación entre dos sectores del grupo social dominante. Un sector era el de los conservadores, integrado por grandes propietarios, el alto clero y los militares de alto rango, quienes detentaban privilegios heredados de la colonia. El otro sector, llamado liberal o progresista, estaba formado por pequeños propietarios, profesionistas e intelectuales que surgían de los estratos medios de la sociedad.

Cada uno de los sectores en pugna sostenía un proyecto para la organización y desarrollo del país. El sector conservador, además de mantener sus privilegios, pretendía lograr el desarrollo del país por medio de la industrialización. Este proyecto era poco factible en las circunstancias del momento, ya que el país carecía de tecnología, de crédito y de la infraestructura adecuada para una economía industrializada. Por otra parte, sería muy difícil la competencia en un mercado internacional dominado por las potencias capitalistas.

El proyecto de nación impulsado por los liberales preveía la implantación de instituciones democráticas y el crecimiento económico por medio de la adecuación de la economía nacional a las exigencias del mercado internacional que, en ese momento, demandaba a los países atrasados que produjeran y exportaran materias primas para la industria capitalista, así como que abrieran sus fronteras a la importación de manufacturas y a las inversiones directas del capital extranjero.

Ambos proyectos, el conservador y el liberal, coincidían en mantener sujeta y sin participación política a la mayor parte de la población. El discurso ideológico de los liberales proclamaba los derechos individuales y la igualdad de todos los ciudadanos pero, de hecho, no se entendía que fuera para todos los mexicanos. Esta diferencia entre el discurso y la realidad fue una de las incongruencias que mostraría el proyecto liberal a la hora de plasmarse en hechos concretos.

Desde el punto de vista socioeconómico la revolución liberal significó el inicio de un reordenamiento de la estructura económica y

social de la nación, con objeto de emprender la producción en gran escala de las materias primas para la exportación. Una de las reformas más significativas emprendida por el gobierno liberal fue la desamortización de los bienes inmuebles pertenecientes a corporaciones religiosas o civiles (ley Lerdo, 25 de junio de 1856), cuya intención era crear un amplio sector de pequeños propietarios urbanos y rurales, pero que en la práctica desembocó en la afectación de las comunidades indígenas y en la formación de latifundios.

La revolución liberal se inició con el Plan de Ayutla (1^º de marzo de 1854) que puso fin a la última dictadura de Santa Anna y llevó al poder al primer gobierno liberal, cuyos actos abrieron la confrontación con el sector conservador en la región central del país, pues aquí los grupos privilegiados tenían mayor arraigo, la Iglesia detentaba cuantiosas propiedades y los militares gozaban de mayor fuerza política. El conflicto alcanzó mayor extensión y profundidad a raíz de la promulgación de la constitución de 1857 que los conservadores calificaron de antirreligiosa y, como la mayor parte de los mexicanos eran católicos, hubo mayor conmoción ante el cambio que se perfilaba y radicalización de los partidarios de una y otras posiciones.

En 1862 el conflicto se complicó a causa de la intervención extranjera y del establecimiento del imperio, con lo que alcanzó sus máximas dimensiones. Los liberales asumieron la defensa de la nacionalidad y los conservadores se ligaron a la colaboración con los invasores. La guerra se extendió prácticamente a todo el territorio nacional y terminó con la derrota de los conservadores en 1867 y su desarticulación como fuerza política. Alcanzado este punto del proceso histórico se había logrado neutralizar la fuerza que se oponía al cambio; sin embargo, mucho faltaba por hacer para que se plasmara el proyecto de los liberales; pero el cambio era ya irreversible y poco a poco se extendería a todas las regiones del país.²

Por las características generales de la revolución liberal hasta aquí expuestas, podemos afirmar que su impacto en el Noroeste presentará peculiaridades, respecto de otras regiones del país, surgidas de las circunstancias específicas del Noroeste al momento de ocurrir los hechos.

Podemos considerar que las fuerzas opuestas al movimiento liberal eran débiles en el Noroeste, pues no había una Iglesia rica y poderosa, ni la presencia del ejército profesional era significativa. También es preciso señalar que las reformas impulsadas por los liberales coincidían en puntos importantes con los cambios que en el Noroeste se

² Ciro Cardoso (coord.), *op. cit.*, p. 60-63, 78-79.

estaban gestando desde las reformas borbónicas. En efecto, el proceso de privatización de la tenencia de la tierra y de destrucción de las comunidades indígenas había recorrido largo camino y estaba a punto de consumarse. En el Noroeste ya se habían aceptado las demandas del mercado internacional, en cuanto a la exportación de materias primas e importación de manufacturas. En otras palabras, la realidad que se vivía en el Noroeste a mediados del siglo XIX coincidía en muchos puntos con el proyecto de nación que deseaban los liberales. Debemos tener en mente esta circunstancia del Noroeste al analizar las repercusiones de la reforma liberal en su ámbito regional.

La revolución de Ayutla y la guerra de Reforma (1854-1861)

Los sucesos con que terminó el periodo anterior, aunque graves en sí mismos y de profundas consecuencias, por el momento no indujeron cambios substanciales en la política interna de las tres subregiones del Noroeste: Sinaloa, Sonora (sin Arizona) y Baja California. En Sinaloa se había consolidado la hegemonía de los comerciantes mazatlecos cuando en marzo de 1853 Pedro Valdés derrotó al gobernador Rafael de la Vega; ahora, este grupo oligárquico dominaba casi todo el estado por medio del comandante en turno de la guarnición del puerto. En Sonora predominaban los notables del centro (Ures-Hermosillo-Guaymas), aunque los de Álamos conservaban mucho de su poderío. Común a todos los sonorenses fue la indignación y el repudio a la administración de Santa Anna que había vendido La Mesilla sin consultar siquiera a las autoridades locales.³ En Baja California, además de las incursiones filibusteras, se sufría la tiranía del general José María Blancarte, nombrado por Santa Anna como jefe político y militar del territorio.⁴

La noticia de la proclamación del Plan de Ayutla se conoció en el Noroeste casi con indiferencia, pues sólo los militares profesionales de Sinaloa y Baja California manifestaron su adhesión a Santa Anna. Al triunfo de la revolución, aunque con algunas resistencias, Sonora, Sinaloa y Baja California se adhirieron al plan de los vencedores. Los notables de Sonora y Sinaloa aprovecharon la oportunidad y buscaron el apoyo del nuevo gobierno instalado en la capital del país, para continuar con sus disputas locales. Manuel María Gándara logró por

³ Véase: "Reacción del pueblo ante la venta de La Mesilla", Mario Cuevas Arámburu (comp.), *Sonora. Textos de su historia*, México, Gobierno del Estado de Sonora, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1989, v. 2, p. 78-84.

⁴ Adrián Valadés, *Historia de la Baja California, 1850-1880*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1974, p. 48-52.

última vez la gubernatura de Sonora, pero pronto fue derrotado y exiliado por el nuevo hombre fuerte, el general Ignacio Pesqueira (agosto de 1856). Aunque oriundo de Arizpe, el joven general Pesqueira llegó al poder con el respaldo del grupo más poderoso, el de los comerciantes de Hermosillo y Guaymas, y en ese momento también tuvo el apoyo de los notables de Álamos.⁵ Los notables de Culiacán lograron que uno de los suyos, Pomposo Verdugo, recibiera el cargo de gobernador provisional (octubre de 1855), pero en las elecciones de 1857 los comerciantes porteños recuperaron la gubernatura con el triunfo de su candidato, el general José María Yáñez.⁶

La promulgación de la constitución liberal (5 de febrero de 1857) y el golpe de estado iniciado en Tacubaya (17 de diciembre de 1857) desataron la confrontación militar entre liberales y conservadores en la región central del país. Estos hechos repercutieron en el Noroeste, pero con diversas modalidades en sus tres subregiones.

En el año de 1857 Sonora sufría muy graves problemas locales: la invasión filibustera de Crabb (mes de abril) y una nueva revuelta de los andaristas, ahora encabezados por Jesús Gándara, hermano de Manuel (mes de agosto). Este segundo conflicto alcanzó proporciones mayores porque los indios yaquis y mayos participaron en la lucha a favor de Gándara. El gobernador Pesqueira estaba próximo a derrotar a los sublevados cuando se supo en Sonora la noticia del golpe de Tacubaya, al que de inmediato se sumaron los andaristas, tal vez con el propósito de lograr el auxilio de las fuerzas federales. Sin embargo, Pesqueira logró el triunfo, aunque la lucha se prolongó hasta junio de 1858, fecha en que los indígenas se sometieron al gobierno. Ésta fue la única manifestación de sonorenses en favor del Plan de Tacubaya que, por las circunstancias en que ocurrió, parece más un acto oportunista que la expresión de una determinación política o ideológica.

En Sinaloa los hechos tomaron un curso más complejo; puede apreciarse una escisión en la sociedad a propósito de la aceptación o rechazo de la constitución federal de 1857. El obispo de Sonora (con sede en Culiacán), siguiendo la conducta de la mayoría de los obispos del país, prohibió bajo severas penas que los católicos jurasen la constitución. El gobernador Pomposo Verdugo pidió licencia

⁵ Juan Antonio Ruibal Corella, "La época de la Reforma", *Historia general de Sonora*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985, v. III, p. 159-160; Stuart F. Voss, *On the Periphery of the Nineteenth-Century Mexico. Sonora and Sinaloa, 1810-1877*, Tucson, The University of Arizona Press, 1982, p. 139-140.

⁶ *Ibid.*, p. 143, 145, 146.

temporal para separarse del cargo con el objeto de no jurar la nueva ley, que, aunque fue proclamada y jurada en todo el estado, se hizo en conflictivas circunstancias.⁷ Las disensiones ocurrieron también en el seno del congreso constituyente reunido en agosto de ese año para adecuar la constitución estatal a la general de la república. Como el obispo insistiera en sostener su intransigente posición, fue expulsado de Sinaloa en noviembre del año siguiente. Celebradas las elecciones resultó triunfante el general José María Yáñez, aunque asumió la gubernatura el señor Leonardo Ibarra (septiembre 22) por hallarse el titular ocupado en asuntos militares.

El primero de enero de 1859 la guarnición federal de Mazatlán se pronunció por el Plan de Tacubaya, acto al que se adhirió el general Yáñez, gobernador del estado. De momento no hubo respuesta en contra de los militares golpistas, pero el 19 de agosto el miliciano Plácido Vega inició en El Fuerte la defensa del orden constitucional; a él se sumó Eustaquio Buelna, destacado político del momento. El gobernador de Sonora, Ignacio Pesqueira envió a Sinaloa al coronel Jesús García Morales, quien tomó el mando de las fuerzas constitucionalistas. La campaña militar fue violenta y tras ocho meses de contienda el propio general Pesqueira derrotó en Mazatlán a los partidarios del Plan de Tacubaya (3 de abril de 1859). Pesqueira fue reconocido como gobernador provisional de Sinaloa, puesto que ejerció hasta el mes de junio en que volvió a Sonora, dejando a Plácido Vega como depositario del poder ejecutivo.

Plácido Vega ocupó la gubernatura de Sinaloa desde junio de 1859 hasta enero de 1863, con algunas interrupciones. Aunque emparentado con el grupo De la Vega, no favoreció los intereses de estos notables; tampoco favoreció a los comerciantes porteños y luchó por frenar el contrabando en Mazatlán, actitud que le acarrecó conflictos con los cónsules francés y británico establecidos en el puerto. Falto del apoyo de una y otra oligarquías, Plácido Vega careció de fuerza suficiente para mantener el control político sobre el estado.

Los milicianos sinaloenses se mantuvieron en pie de guerra porque Manuel Lozada desde el cantón de Tepic hostilizaba el sur del estado. En abril de 1861 se promulgó la constitución local adaptada a la federal de 1857. Es de notar que la nueva ley procuró fortalecer la autoridad de los ayuntamientos y reglamentaba las relaciones entre los municipios y el gobierno estatal, con la intención de frenar la

⁷ Alejandro Hernández Tyler (comp.), *Cómo fue jurada en Sinaloa la constitución de 1857*, Culiacán, Imprenta del Gobierno del Estado, 1928.

intervención política de las oligarquías, que ocurría desde tres décadas atrás.⁸

La Baja California respondió a las circunstancias políticas del momento desde el aislamiento en que se encontraba. El último jefe político nombrado por el gobierno central fue el general Blancarte, quien literalmente huyó de la península con las fuerzas a su mando, deseoso de participar en las luchas políticas de la región central del país; por su propia autoridad nombró jefe militar al coronel Diego Castilla. Cuando la guarnición de Mazatlán se sumó al Plan de Tacubaya, Castilla hizo otro tanto en La Paz (abril de 1858), pero cinco meses más tarde fue expulsado del territorio por los milicianos de San José y de Todos Santos.

El jefe de los milicianos, Ramón Navarro, convocó a los ayuntamientos del territorio e instaló la diputación territorial integrada por un representante de cada ayuntamiento. El 24 de mayo de 1859 la diputación territorial expidió un manifiesto en el que se reconocía a Baja California como parte integrante de la nación mexicana y se aceptaba el gobierno de Benito Juárez como único legítimo; sin embargo, en la imposibilidad práctica de comunicarse con el gobierno legal, la diputación asumía plenos poderes y gobernaría el territorio con independencia del resto de la república. Y así se hizo. La diputación territorial ejerció funciones administrativas y políticas en todos los ramos. Promulgó un estatuto orgánico, nombró al gobernador y convocó a la asamblea legislativa; dispuso la organización de las milicias para la defensa del territorio y envió un destacamento a Sinaloa, al mando del general Manuel Márquez de León, para combatir en favor de los constitucionalistas. El nuevo gobierno autónomo reglamentó el comercio exterior y expidió legislación sobre tierras baldías; en pocas palabras, ejecutó actos propios de un estado soberano.

Esta situación de excepción duró hasta enero de 1861 en que se restableció en México el gobierno legítimo. El presidente Juárez aceptó la vigencia del estatuto orgánico mientras era confirmado por el congreso general; también dispuso la nulidad de las enajenaciones de baldíos, si no eran legalizadas ante el gobierno federal.⁹

La intervención francesa (1861-1867)

En la región central del país, donde la guerra había sido más intensa, los

⁸ Eustaquio Buelna, *Apuntes para la historia de Sinaloa, 1821-1882*, México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1966, p. 64-90; Stuart F. Voss, *op. cit.*, p. 161-165; Sergio Ortega y Edgardo López Mañón, *Sinaloa, una historia compartida*, México, Gobierno del Estado de Sinaloa, DIFOCUR, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1987, p. 38-40.

⁹ Adrián Valadés, *op. cit.*, p. 72-107.

liberales lograron vencer a sus enemigos (diciembre de 1860) pero sin doblegarlos por completo; sin embargo, el gobierno de Benito Juárez se reinstaló en la ciudad de México, aunque en precarias condiciones económicas y en un ambiente de inseguridad a causa de las numerosas guerrillas conservadoras que se mantenían activas. Sobre este conflicto político aún no resuelto incidió el problema de la intervención extranjera; los conservadores se sumaron a los invasores y los liberales enarbolaron la bandera del nacionalismo en defensa de la independencia del país. El gobierno de Benito Juárez de nuevo fue expulsado de la capital donde los franceses impusieron al emperador Maximiliano en julio de 1863. Esta complicación del conflicto político nacional radicalizó las posiciones de los contendientes, extendió la guerra a casi todo el territorio mexicano y le imprimió alto grado de violencia y destrucción, como no se había visto en etapas anteriores. El conflicto comenzó en abril de 1862 y terminó con el aniquilamiento de la fuerza militar de los conservadores en 1867.

Al inicio de la guerra de intervención los gobiernos de Sonora, Sinaloa y Baja California permanecían unidos a la causa constitucionalista y respondieron al llamado del presidente Juárez para luchar en defensa del país. El gobierno de Sonora destacó un contingente de mil hombres al mando del ahora general Jesús García Morales que, junto con dos mil sinaloenses, iba a luchar en el centro del país en contra del invasor y sus aliados. Plácido Vega al mando de los sinaloenses partió de Mazatlán en febrero de 1863, mientras que García Morales permanecía en Sinaloa como gobernador provisional del estado. El gobierno de Baja California no tuvo recursos para armar a los mil hombres que le solicitó el gobierno federal.¹⁰ Los invasores habían logrado el control del centro del país cuando decidieron iniciar la ofensiva contra el Noroeste por medio de la escuadra del Pacífico; a principios de 1864 se presentaron los barcos franceses a la vista de Mazatlán para iniciar el bloqueo del puerto.

En esta circunstancia, los notables de Culiacán intentaron por última vez llegar al gobierno local por medio de un golpe militar. El 21 de septiembre de 1864 Francisco de la Vega inició una revuelta en contra del general García Morales —y a favor del imperio, según dijeron sus enemigos— pero fue derrotado por los milicianos locales. En esta ocasión ya no hubo amnistía y don Francisco fue ejecutado en El Fuerte en diciembre del mismo año.

En noviembre de 1864 la escuadra francesa atacó Mazatlán y el día

¹⁰ Rodolfo Acuña, *Caudillo sonorense: Ignacio Pesqueira y su tiempo*, México, Era, 1981, p. 101-102; Sergio Ortega y Edgardo López Mañón, *op. cit.*, p. 41.

13 los invasores ocuparon el puerto, mientras Lozada —adherido al imperio— lanzaba sus tropas sobre el sur del estado. Los jefes republicanos decidieron resistir por medio de guerrillas porque carecían de elementos militares para enfrentar a los imperialistas. La batalla más importante se libró en San Pedro, al poniente de Culiacán, cuando una expedición imperialista desembarcó en Altata con la intención de ocupar la capital del estado. El coronel Antonio Rosales derrotó al enemigo y capturó todo su equipo militar (22 de diciembre de 1864).

En enero de 1865 penetró en Sinaloa el ejército francés —procedente de Durango— al mando del general Castagny, designado por los altos mandos para dirigir la conquista del Noroeste. Castagny ubicó en Mazatlán su cuartel general e inició una campaña para aterrorizar a la población civil; las fuerzas imperialistas incursionaban para incendiar pueblos, asesinar civiles y arrasarlo campos. Numerosos poblados del sur de Sinaloa sufrieron la barbarie de los franceses. Sin embargo, la táctica de los republicanos resultó efectiva pues, aunque no pretendían aniquilar a los franceses ni a los lozadistas, les impidieron extender sus operaciones más allá de Concordia. En las comarcas del sur del estado la lucha fue implacable y cruel por ambos bandos, y produjo incalculables daños para la población civil.¹¹

Castagny en persona emprendió la conquista de Sonora en marzo de 1865, pues este estado despertaba especial interés para los franceses por la exagerada idea que tenían de sus riquezas minerales. Ocupado el puerto de Guaymas (29 de marzo) los invasores avanzaron hacia Hermosillo tras desbaratar la resistencia que opusieron las milicias sonorenses (La Pasión, 22 de mayo). El gobernador Pesqueira transfirió el mando al general Jesús García Morales, quien había vuelto a Sonora en octubre del año anterior, y se exilió en Arizona.¹²

El año de 1865 fue de triunfos para los imperialistas en Sonora porque fue débil y desarticulada la resistencia de los republicanos y porque hubo numerosas e importantes adhesiones al imperio. José María Almada en Álamos, los indios ópatas en Ures, los yaquis y mayos en el sur del estado, se pronunciaron por el imperio; acaudalados comerciantes, mineros y el imprescindible Gándara se unieron al

¹¹ *Ibid.*, p. 42-43.

¹² Algunos historiadores afirman que el exilio de Pesqueira se debió a que se encontraba enfermo, desmoralizado y acosado por los franceses; que, además, pensaba adquirir armas para continuar la lucha. Véanse las obras siguientes: Francisco R. Almada, *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses*, 2a. ed., Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1983, p. 510; Rodolfo Acuña, *op. cit.*, p. 111-112; Juan Antonio Ruibal Corella, "La intervención y el imperio", *Historia general de Sonora*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985, v. III, p. 180.

bando de los triunfadores del momento, de modo que los principales distritos del estado (Álamos, Hermosillo, Guaymas, Ures, Magdalena y Arizpe) quedaron bajo el control de los imperialistas.

La posición de los milicianos republicanos era débil en comparación con la de los imperialistas, principalmente por falta de abastecimiento externo, que en ocasiones suplían con las armas y pertrechos arrebatados al enemigo. En el campo republicano de Sinaloa hubo discordias entre los principales jefes: Ramón Corona, Antonio Rosales y Domingo Rubí, quienes contendían por ocupar el puesto de comandante general. En octubre de 1865, cuando los indios mayos entraron a la guerra, hubo un nuevo frente de lucha en el norte de Sinaloa, que llevó a las fuerzas sinaloenses a combatir también en el sur de Sonora.

Al inicio de 1866 las circunstancias empezaron a cambiar a favor de los republicanos. Los problemas internacionales que Francia afrontaba obligaron a Napoleón III a retirar sus tropas de México; en enero de este año ordenó el repliegue de sus fuerzas hacia Veracruz. Sin el auxilio de los franceses, los imperialistas locales no pudieron mantener la lucha. Las tropas francesas de Mazatlán intentaron una última ofensiva en marzo de 1866 que fue detenida por los republicanos en Villa Unión; los invasores se replegaron y, en adelante, sólo defendieron sus posiciones en el puerto.

Aunque Lozada seguía hostigando el sur del estado, parte de las fuerzas sinaloenses, por órdenes de Corona, se desplazaron a Sonora para auxiliar a las milicias del vecino estado. El general Ángel Martínez fue un eficiente colaborador de García Morales y de Pesqueira, quien reasumió el mando a su regreso de Arizona. Los milicianos sonorenses y sinaloenses vencieron definitivamente a los imperialistas en las afueras de Ures (4 de septiembre de 1866) y el día 15 del mismo mes las tropas francesas evacuaron Guaymas; el 14 de noviembre se retiraron de Mazatlán y así terminó la guerra de intervención en el Noroeste. Sólo resta decir que los triunfadores fueron implacables en las represalias sobre los vencidos y que fuerzas del Noroeste al mando de Ramón Corona pasaron a combatir en el centro del país, hasta la toma de México al año siguiente.¹³

En 1861 la Baja California había dado por concluida su transitoria independencia. El presidente Juárez había aceptado la vigencia de su estatuto orgánico y de las instituciones locales, a reserva de ser

¹³ Eustaquio Buelna, *op. cit.*, p. 90-117; Juan Antonio Ruibal Corella, *op. cit.*, p. 171-185; Sergio Ortega y Edgardo López Mañón, *op. cit.*, p. 41-46; Cynthia Radding de Murrieta y Juan José Gracida Romo, *Sonora, una historia compartida*, México, Gobierno del Estado de Sonora, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1989, p. 58.

revisadas por el congreso nacional; incluso ratificó al gobernador nombrado en la península, Teodoro Riveroll, como jefe político del territorio. Los acontecimientos de aquel año no permitieron que el congreso se ocupara de los asuntos peninsulares, así que, de hecho, siguió vigente el estatuto orgánico en el territorio.

La presencia de las tropas francesas en Mazatlán (noviembre de 1864) alarmó a los habitantes de la península; la asamblea legislativa examinó la situación y llegó al acuerdo de no resistir con las armas en caso de invasión, por carecer de medios para la defensa y porque la resistencia armada acarrearía muchos males a la población; la resistencia sería moral para salvar el honor de la nación. El señor Félix Gibert ocupaba la jefatura política en 1865, y fue él quien recibió un comunicado del comisario imperial de Mazatlán (20 de septiembre de 1865) en que le informaba que toda la nación había aceptado el imperio y le exhortaba a declarar la sumisión del territorio al orden establecido. Falto de información de lo que en el continente ocurría, los diputados de la asamblea legislativa decidieron someterse al gobierno del imperio, ya que no había otra opción. Gibert comunicó a los ayuntamientos el acuerdo de la asamblea junto con su propósito de proclamar la adhesión al imperio. El ayuntamiento de El Triunfo no aceptó la resolución, sino que organizó un grupo armado, al mando de Clodomiro Cota, para derrocar al gobierno local. Gibert fue expulsado de la península y los insurrectos se dispusieron a defender la causa republicana. Afortunadamente, no hubo intentos de las fuerzas imperialistas para invadir la Baja California.¹⁴

La restauración de la república y el inicio del porfiriato (1867-1880)

El triunfo de los liberales en 1867 marca un punto de ruptura en el proceso histórico mexicano, en cuanto que fue vencida la resistencia al cambio y se inició la gradual aplicación de un programa de gobierno que involucraba a todas las regiones de la nación. En el centro del país desapareció el poder económico y político de la Iglesia, el ejército nacional fue renovado, el bloque conservador quedó desarticulado y prácticamente marginado de la política.

La oposición derrotada en el Noroeste no fue de la misma especie que la del centro del país. En Sinaloa, la respuesta al plan de Tacubaya tuvo ciertas similitudes con la del centro, puesto que fueron militares profesionales quienes se lanzaron a la rebelión y lograron el respaldo de algunos sectores de la población intimidada por las

¹⁴ Adrián Valadés, *op. cit.*, p. 101-139.

amenazas del obispo. La invasión francesa recibió el repudio de los sinaloenses; las adhesiones fueron escasas y poco significativas. Los comerciantes de Mazatlán procedieron con prudencia, y ni siquiera puede afirmarse con certeza que los notables de Culiacán se sumaran al imperio.

Las adhesiones a la intervención y al imperio fueron más significativas en Sonora, aunque no generalizadas: algunos notables de Guaymas, Hermosillo y Úres, la rama más importante de los Almada en Álamos, y los gandaristas. ¿Cómo explicar estos hechos en el contexto regional? No es fácil responder a esta pregunta, aunque es posible afirmar que los imperialistas sonorenses deseaban recuperar el poder perdido, sin sopesar las circunstancias que hacían inviable la consolidación del imperio. Los comerciantes de Mazatlán fueron más astutos pues, si bien colaboraron con los invasores, se abstuvieron de establecer ligas ostensibles con los imperialistas.

Más difícil resulta explicar la adhesión de ópatas, yaquis y mayos a la causa del imperio. En la contienda se disputaban intereses no indígenas y ninguno de los bandos ofrecía garantías a las comunidades, a sus tierras o a su cultura. ¿Fue una respuesta a la agresiva política de Pesqueira en contra de las comunidades? En el curso del último siglo los indígenas habían luchado por defender su tierra y su identidad cultural; es posible que fuera esta misma causa la que los involucrara en el conflicto de los *yoris* y que algo positivo esperaran alcanzar al final de la contienda. En la Baja California no hubo oposición que derrotar.

El desenlace de la guerra modificó la correlación de las fuerzas políticas en el Noroeste, aunque no de manera substancial. En Sinaloa, la oligarquía mazatleca conservó su posición dominante, aunque no mantuvo alianzas con la nueva generación de líderes políticos surgidos del conflicto. Los notables de Culiacán, ya vencidos desde 1853, fracasaron en el intento de recuperar el poder y quedaron marcados con el estigma —tal vez gratuito— de haber colaborado con el invasor. En Sonora, los notables de la comarca central Guaymas-Hermosillo consolidaron su hegemonía económica sobre todo el estado, mientras que los oligarcas de Álamos quedaron debilitados con la aniquilación de la familia de José María Tranquilino Almada. En ambos estados, los conflictos posteriores ocurrirían dentro de los grupos vencedores.

Un punto importante que debe destacarse en el proceso político nacional es que la contienda contra el imperio y la intervención fortaleció la posición del gobierno federal. La resistencia contra la invasión surgió en las regiones, pero el gobierno de Benito Juárez fue

capaz de ejercer un liderazgo sobre estos núcleos opositores desarticulados entre sí; logró la adhesión de numerosos caudillos locales y pudo coordinar las acciones militares, por lo menos en la fase final de la contienda. La bandera ideológica del nacionalismo fue un arma eficaz para lograr estos resultados; un nacionalismo primario que identificó la causa liberal con la defensa de la soberanía nacional y que impuso a los conservadores el calificativo de traidores por su colaboración con los invasores extranjeros.

El gobierno de Juárez volvió a la capital revestido de un prestigio moral indiscutible del que no gozaron los anteriores gobiernos nacionales. Y puede observarse que en amplios sectores de la población de la república surgía por primera vez la conciencia de pertenecer a una nación soberana cuya cabeza estaba en la ciudad de México. Este nuevo elemento en la cultura de los mexicanos jugaría importante papel en la historia nacional y en la de las regiones. Su trascendencia radica en que el prestigio logrado por Juárez permitió el inicio de un largo proceso político en que el gobierno federal tomaría las riendas de la nación para llegar a una redefinición de las relaciones entre las regiones y el centro; un proceso que culminaría más de medio siglo después y que devolvería a la ciudad de México la posición hegemónica que había perdido a raíz de las reformas borbónicas.

Pero el final de la contienda trajo consigo los inevitables problemas de la postguerra: deterioro de las actividades productivas, población desarraigada, soldados desocupados y numerosos caudillos que aspiraban a puestos públicos. Al gobierno de Benito Juárez (1867-1872) le tocó enfrentar la parte más conflictiva, como la renovación de los poderes públicos en todo el país; mediante esta operación se excluyó de los puestos de gobierno a los colaboradores del imperio y a las personas consideradas poco afectas al régimen. El nuevo ejército federal fue el principal instrumento para vencer las numerosas rebeliones, casi todas ellas acaudilladas por destacados militares del grupo liberal que quedaron marginados de los cargos políticos. Desde el punto de vista administrativo la obra de Juárez fue la reordenación del sistema de aduanas marítimas y fronterizas, principal fuente de ingresos para el gobierno federal y uno de sus pocos medios de influencia directa sobre algunas regiones del país.

De la política del presidente Juárez por reforzar la autoridad federal sobre los poderes estatales conviene destacar un punto significativo, el referente a enajenación de tierras baldías y colonización. La constitución de 1857 reservaba a la federación la competencia para legislar y administrar lo referente a estos asuntos que antes recaían sobre los poderes estatales. Juárez defendió con celo esta disposición

constitucional: el 14 de marzo de 1861 ordenó que se legalizaran ante el gobierno federal las enajenaciones de tierras hechas por el gobierno de Baja California; en marzo de 1862 declaró nulo un decreto del congreso de Sinaloa (15 de enero de 1862) que pretendía legislar sobre la materia. Posteriormente, el 20 de julio de 1863, expidió en San Luis Potosí la ley federal sobre colonización y baldíos que habría de aplicarse en toda la república.¹⁵ Estos actos del presidente Juárez no tuvieron mayor repercusión por el momento, pero dotaron al gobierno federal de un instrumento que mucho ayudaría a la posterior política centralizadora de Manuel González y Porfirio Díaz.

El gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876) continuó la política de su predecesor en cuanto a vencer por las armas a los rebeldes a su régimen; pudo derrotar a numerosos caudillos —entre ellos a Lozada en julio de 1873— aunque a la postre Porfirio Díaz lo derrocó en 1876. La política centralizadora de Lerdo logró substanciales avances, como la creación del senado (noviembre 6 de 1874), que le permitió poner un contrapeso a la legislatura y establecer relaciones más directas entre los estados y el gobierno federal. Lerdo recurrió a variados procedimientos para intervenir en las elecciones estatales e, incluso, logró cierta injerencia en la política de los estados por medio de observadores y representantes, como se observa en el caso de Sonora.

Desde 1856 los liberales habían dado los primeros pasos firmes hacia la aplicación de su proyecto económico, con la ley Lerdo (25 de junio de 1856) que desamortizaba los bienes de comunidades civiles y religiosas, y la nacionalización de los bienes del clero (12 de julio de 1859), aunque su ejecución completa se hiciera en fechas posteriores. Bajo el gobierno de Lerdo se pusieron en práctica otras políticas sobre asuntos económicos, como la liberación de algunas trabas al comercio internacional y el decidido impulso al mejoramiento de las comunicaciones. En 1873 entró en operación el ferrocarril México-Veracruz y el gobierno otorgó subsidios a compañías navieras extranjeras para que hicieran navegación de cabotaje entre los puertos de la república. El impulso a los medios de transporte tenía como objetivo la intercomunicación de los mercados regionales y crear un mercado nacional en que la ciudad de México fuera el centro rector. Mucho tiempo sería necesario para la realización de este proyecto, pero las medidas de Lerdo fueron efectivas y sus consecuencias pronto se dejaron sentir en los mercados regionales.¹⁶

¹⁵ Wistano Luis Orozco, *Legislación y jurisprudencia sobre terrenos baldíos*, México, El Caballito, 1974, p. 251-254, 326-334.

¹⁶ Stuart F. Voss, *op. cit.*, p. 205.

En Sonora, la figura política más destacada en el periodo de post-guerra fue el general Pesqueira, quien ocupó la gubernatura del estado mediante sucesivas reelecciones, hasta el año de 1875 en que fue derrotado. La política de Pesqueira se orientó hacia la reparación de los daños causados por la guerra, la defensa del norte del estado amenazado por los apaches y la represión contra yaquis y mayos; así pues, el periodo tuvo un acentuado carácter militar. La actuación de Pesqueira también se significó por su progresivo distanciamiento de los notables y la arbitrariedad de muchos de sus actos, invadiendo incluso la esfera del gobierno federal.

Pesqueira había llegado al poder en 1856 con el respaldo de los notables de la comarca central y su política había favorecido los intereses comerciales del grupo, que extendía sus redes de distribución en todo Sonora y era proveedor de Arizona, el aislado territorio de la Unión Americana. Pesqueira también inició la colonización de las tierras de los valles del Yaqui y del Mayo (1859) en sitios no cultivados por los indígenas, pero que éstos reclamaban como de su propiedad.

A partir de 1867 la política de Pesqueira entró en contradicción con los intereses de los notables, pues si bien les favorecían los actos del gobernador, los costos monetarios eran muy elevados y Pesqueira los hizo recaer sobre ellos a través de altos impuestos y préstamos forzados. La represión contra yaquis y mayos —que defendían sus tierras con tenacidad— alcanzó proporciones de guerra de exterminio. La derrota de los indios abría la posibilidad de ocupar sus codiciadas tierras, pero el estado de guerra mermaba la afluencia de trabajadores yaquis hacia las minas y haciendas, lo cual entorpecía el desarrollo de las actividades productivas.

Los notables controlaban la legislatura desde donde se oponían al gobernador. El conflicto hizo crisis a fines de 1872 con motivo de la reforma de la constitución local; la legislatura aprobó, entre otros cambios, la no reelección del gobernador y de ciertos funcionarios. Pesqueira rechazó la reforma y logró un triunfo parcial al retirar de la legislatura a los principales diputados opositores. Sin embargo, en 1873 estalló la rebelión de Carlos Connant —que fue vencida— y en 1875 la de Francisco Serna, que se prolongó hasta el siguiente año sin visos de solución militar.

Con motivo de la anarquía en que Sonora se encontraba, el presidente de la república intervino por medio del general Vicente Mariscal, representante personal del señor Lerdo de Tejada. La gestión de Mariscal se extendió de marzo de 1876 a febrero de 1879; su actuación fue prudente y se ganó el aprecio de muchos sonorenses, quienes lo eligieron gobernador constitucional en 1877. Tocó a Mariscal

poner fin a la carrera política de Ignacio Pesqueira y reconocer a Porfirio Díaz como presidente de la república luego del triunfo de los tuxtepecanos. Sin embargo, Mariscal entró en conflictos con la legislatura y prefirió abandonar Sonora en febrero de 1879. Con la caída de Mariscal se abrió una nueva época en la historia política de Sonora, pues accedió al poder una nueva generación de dirigentes que dominaría a lo largo de la época porfiriana. El gobernador interino Francisco Serna trasladó la capital de Ures a Hermosillo, ciudad que se perfilaba como centro rector de la economía sonoreense, el 26 de abril de 1879.¹⁷

El proceso político sinaloense del periodo 1867-1880 fue sumamente confuso y agitado, al punto de que su análisis resulta por el momento impracticable; en pocos lugares de la república se vivieron con tal intensidad los problemas de la postguerra. De 1867 a 1874 fue permanente el estado de guerra protagonizado por los caudillos de la lucha contra la intervención y el imperio: Domingo Rubí, Ángel Martínez, Jorge García Granados, Adolfo Palacio, Manuel Márquez de León, Jesús Ramírez Terrón y muchos más, quienes ya en defensa del gobierno legal o por numerosas sublevaciones, mantuvieron viva la guerra civil entre sinaloenses. En estos hechos intervinieron también los comandantes militares de Mazatlán con los soldados federales a su mando, las milicias de Sonora y las fuerzas de Manuel Lozada, entre las que ahora se encontraba Plácido Vega; las diferencias políticas con los jefes sinaloenses y con el presidente Juárez habían llevado a este miliciano liberal a sumarse a las filas de Lozada, tal vez con la intención de recuperar el poder que había perdido en Sinaloa.

¿Qué proyectos políticos se debatían en Sinaloa al fragor de la enconada guerra civil? No es posible responder a esta pregunta, porque la mayor parte de los muchos *pronunciamientos* tan sólo postulaban el desconocimiento del gobernador en turno y su sustitución por alguno de los caudillos inconformes. Otros levantamientos en armas se hicieron en apoyo de movimientos foráneos, como en el caso de Trinidad García de la Cadena en 1870, por quien se pronunció Plácido Vega; o por el plan de la Noria y por el plan de Tuxtepec.

El único político de la época que presentó un programa de gobierno definido y consistente fue el civil Eustaquio Buelna, electo

¹⁷Juan Antonio Ruibal Corella, "La república restaurada", "Continúa la turbulencia", "Antecedentes del porfiriato en Sonora", *Historia general de Sonora*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985, v. III, p. 191-215; Gregorio Mora Torres, "El triunfo del liberalismo sonoreense: conflictos entre Ignacio Pesqueira y los empresarios, 1856-1876", *Memoria del X Simposio de Historia de Sonora*, Hermosillo, Universidad de Sonora, Instituto de Investigaciones Históricas, 1986, p. 388-432; Cynthia Radding de Murrieta y Juan José Gracida Romo, *op. cit.*, p. 65-109.

gobernador constitucional para el periodo 1871-1875. Aunque Buelna, de hecho, sólo dispuso del último año y medio como gobernador efectivo, realizó una valiosa obra reconstructora que sobresalió en dos aspectos: la organización de la educación pública y el reordenamiento de las bases jurídicas que regularían la vida institucional de Sinaloa. El 20 de septiembre de 1873 Buelna trasladó la capital del estado de Mazatlán a Culiacán, hecho que tendría importantes consecuencias políticas y que puede considerarse como la fecha simbólica de la extinción del poder de la oligarquía mazatleca.

En el trasfondo de la guerra civil sinaloense todavía se advierte la presencia de los comerciantes extranjeros de Mazatlán como un grupo con fuerza política. Ellos financiaron algunas de las sublevaciones contra el gobierno estatal o en contra del gobierno federal, impusieron gobernadores, controlaron la legislatura y algunos ayuntamientos, siempre en apoyo de sus intereses mercantiles; sin embargo, en el curso de este periodo se extinguieron las bases de la fuerza política de esta oligarquía, como se expondrá en el apartado referente al proceso económico.¹⁸

En 1876 varios caudillos sinaloenses se pronunciaron por el Plan de Tuxtepec y, aunque fueron derrotados, a la postre resultaron vencedores con el triunfo de Porfirio Díaz en otros lugares de la república. En 1877 se renovaron los poderes locales y el general Francisco Cañedo ganó la elección con el apoyo del nuevo gobierno federal. Era Cañedo un mediocre militar, muchas veces pronunciado y otras tantas derrotado, pero que logró el favor de los victoriosos tuxtepecanos. El primer periodo gubernamental de Cañedo (1877-1880) se caracterizó por la violenta represión contra los opositores —incluso por medio del asesinato— que llevó al general a establecer un férreo control político sobre el estado. Tal vez ésta fue la cualidad que los nuevos dirigentes de la nación apreciaron en Cañedo, quien se mantuvo en el poder hasta su muerte en 1909.¹⁹

Del proceso político de Baja California durante el periodo 1867-1880, el aspecto más significativo fue el empeño del gobierno federal por anular la autonomía que, de hecho, disfrutaba el territorio.

¹⁸ Eustaquio Buelna, "Compendio histórico, geográfico y estadístico del Estado de Sinaloa", Sergio Ortega y Edgardo López Mañón (comps.), *Sinaloa, Textos de su historia*, México, Gobierno del Estado de Sinaloa, DIFOCUR, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1987, v. 2, p. 44.

¹⁹ Sobre historia política de Sinaloa en el periodo 1867-1880 véanse: Stuart F. Voss, *op. cit.*, p. 256-271, 281-30; Daniel Cosío Villegas, "La revuelta sinaloense", *Historia moderna de México. La república restaurada. La vida política*, México, Hermes, 1959, p. 509-537; Sergio Ortega y Edgardo López Mañón, *Sinaloa, una historia...*, p. 47-64.

En mayo de 1868 llegó a la península el general Bibiano Dávalos con los nombramientos de jefe político y comandante militar expedidos por el presidente Juárez. Sin embargo, las autoridades locales consideraron que el estatuto orgánico seguía en vigor porque la anunciada revisión que el presidente hizo en 1861 no se había realizado; con base en esta ley, la asamblea legislativa eligió al señor Pablo María Castro como gobernador del territorio (16 de junio de 1868). El gobierno federal intervino para resolver el conflicto y el 30 de diciembre del mismo año expidió un decreto en que declaraba la no vigencia del estatuto orgánico, pero que también nombraba a Castro como jefe político y militar del territorio. Esta conciliatoria medida calmó los ánimos de los autonomistas.

Sin embargo, al expirar el periodo de gobierno de Castro (1871), el presidente volvió a nombrar al general Dávalos como jefe político y comandante militar. Dávalos permaneció en el puesto hasta junio de 1875 en que fue aprehendido y expulsado por los milicianos del sur de la península, acusado de numerosas arbitrariedades en contra de los vecinos. El gobierno federal envió fuerzas militares al mando del coronel Máximo Velasco, quien derrotó a los insurrectos y asumió la jefatura del territorio. Velasco se mantuvo en el poder apoyado por la fuerza a su mando, pero supo granjearse la simpatía de la población gracias a su conciliatoria actitud política y a exitosas gestiones administrativas.

En enero de 1877 los vecinos de El Triunfo se pronunciaron por el Plan de Tuxtepec, cuando el movimiento de Díaz ya se había impuesto en el resto de la república. El gobierno federal nombró al teniente coronel Patricio Avalos jefe político interino; cinco meses después llegó a La Paz el coronel Andrés L. Tapia en calidad de jefe político y militar, nombrado por el presidente Porfirio Díaz. La última revuelta que registran las crónicas en este periodo ocurrió en noviembre de 1879; la acaudilló el general Manuel Márquez de León, quien se sublevó contra el gobierno de Díaz, pero fue derrotado y expulsado del territorio en enero de 1880.

Es de notar que las crónicas de la época sólo registran la vida política de las comarcas meridionales de la península pues, como afirma Adrián Valadés, los sucesos del partido norte “obedecían a distintas causas y tendían a intereses diferentes”²⁰ a causa del acentuado aislamiento de aquellas comarcas, desvinculadas aún de la capital del territorio. El cronista se limita a señalar que los subjefes políticos del

²⁰ Adrián Valadés, *op. cit.*, p. 183.

partido norte gobernaban a su antojo y se arrogaban funciones que no les competían.²¹

EL PROCESO ECONÓMICO

Para el estudio del proceso económico del Noroeste en el periodo 1854-1880 tenemos más información, en relación con el inmediato anterior; sin embargo, dista de ser suficiente para su análisis. Como la información disponible es discontinua, pues sólo se refiere a ciertos años, a ciertas actividades o a determinadas comarcas, en este apartado pretendemos esbozar un panorama general de lo que fueron las actividades económicas de los habitantes del Noroeste en el periodo señalado, así como destacar aquellos aspectos importantes en relación a los fines de este *ensayo*. La exposición de este apartado comprende tres divisiones: Sonora y Sinaloa, Baja California y reflexiones acerca de las circunstancias exteriores a la región que influyeron sobre el proceso económico del Noroeste.

Sinaloa y Sonora

El proceso económico en las subregiones de Sinaloa y Sonora fue semejante en sus aspectos principales, como en épocas anteriores, por lo que conviene tratarlo en conjunto y señalar las peculiaridades de cada uno, cuando la información lo permita.

Producción agrícola y pecuaria

El informe de Eustaquio Buelna en el año de 1877, ya citado,²² indica que en Sinaloa predominaba la agricultura de subsistencia. Se cultivaban el maíz y el frijol en las vegas de los ríos de los valles bajos con siembras de temporal y por irrigación. Como cultivos de carácter comercial por estar destinados a la agroindustria, señala que en Mocorito se cosechaba y molía trigo, en pequeña cantidad, ya que las harinas consumidas en Sinaloa se compraban en Sonora; también se cultivaba caña dulce y se procesaba en pequeños trapiches; se sembraban algodón, tabaco y mezcal, todo en pequeña escala.

Buelna consideraba que la agricultura sinaloense era atrasada a pesar de las excelentes condiciones naturales que ofrecía el estado,

²¹ Sobre la historia política de Baja California en este periodo véase: Adrián Valadés, *op. cit.*, p. 167-291.

²² Eustaquio Buelna, *Compendio histórico, geográfico y estadístico del Estado de Sinaloa*, México, Imprenta de Ireneo Paz, 1877 (véase la nota 18).

con tierras fértiles y agua abundante. A su juicio, esto se debía a dos causas principales: una era que sólo la gente de escasos recursos se interesaba en el cultivo de la tierra, mientras que los ricos preferían invertir sus capitales en la minería o en el comercio; la segunda causa era que muchas tierras eran todavía de comunidad. Buelna se refería a las tierras del norte del estado donde, a pesar de la privatización de la propiedad iniciada un siglo antes, aún las comunidades del valle del Fuerte conservaban parte de sus tierras ancestrales. Es interesante observar que Buelna no explica el atraso de la agricultura por los efectos destructivos de las pasadas guerras que, como sí indica, fueron enormes en los distritos del sur del estado.

Aunque carecemos de información directa sobre el estado de la agricultura sonorenses, podemos suponer que en las tierras altas la situación no era muy diferente a la descrita para Sinaloa. Sin embargo, en el caso de Sonora destaca una significativa diferencia, pues aquí sí hubo considerables inversiones en el sector agropecuario. El estudio de Saúl Jerónimo Romero²³ pone en evidencia un sostenido proceso de inversiones en tierras, desde los inicios del siglo hasta 1860. Los notables sonorenses adquirieron, con erogaciones considerables, tierras agrícolas y ganaderas especialmente en los valles de los ríos Sonora, San Miguel y Moctezuma; y para mediados del siglo la propiedad se concentraba en manos de pocas familias. Los nuevos propietarios de la tierra producían ganado y trigo para el mercado. También debemos considerar que el gobernador Pesqueira entre 1854 y 1866 fomentó el desarrollo económico de Sonora por medio de la irrigación, la construcción de caminos y la privatización de la propiedad de la tierra en los valles del Yaqui y del Mayo.²⁴ La producción triguera alcanzó altos niveles, de modo que Sonora proveía de harina a su propio mercado, así como a Sinaloa y Baja California. En Sonora también se cultivaba algodón para su incipiente industria textil, caña dulce y tabaco.²⁵

La producción ganadera en ambos estados era semejante en su composición: ganado bovino para la obtención de carne, leche y cueros, y la cría de las imprescindibles mulas para el transporte terrestre y los trabajos mineros. La producción ganadera de Sonora superaba en monto a la sinaloense, a juzgar por la activa exportación de cueros.

²³ Saúl Jerónimo Romero, *La privatización de la tenencia de la tierra en Sonora, 1740-1860*, tesis de maestría, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1991. Véase todo el trabajo y en especial el apartado de conclusiones.

²⁴ Stuart F. Voss, *op. cit.*, p. 148-153.

²⁵ Miguel Tinker Salas, "Sociedad y comercio en Sonora (1850-1870)", *Memoria del XII Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, Hermosillo, Universidad de Sonora, Instituto de Investigaciones Históricas, 1988, v. 2, p. 279-299.

En ambos estados había explotaciones madereras para obtener la requerida en la construcción de casas y en los trabajos mineros, aunque esta actividad era exigua en comparación con la agropecuaria.

La minería

En el periodo 1854-1880 la industria minera continuaba siendo la más importante de las actividades económicas de Sonora y Sinaloa; como decía Buelna, era la principal fuente de riqueza porque fomentaba el comercio, tanto exterior como interior. El producto minero por excelencia era la plata, seguida por el oro; ya se explotaban los metales industriales (cobre, plomo, estaño y mercurio) pero en reducida escala. No hay estadísticas de producción, aunque Francisco R. Calderón señala que entre 1868 y 1876 se produjeron en México 2 471 219 kilogramos de plata y 7 227 de oro, de los cuales el 5.3 por ciento correspondió a Sonora y el 3 por ciento a Sinaloa.²⁶ Estos datos discrepan respecto de los asentados para el periodo 1821-1854, según se vio en el capítulo anterior, pues indican un excesivo crecimiento de la producción; sólo coinciden en el porcentaje con que el Noroeste participó en la producción nacional. No es de extrañar tal divergencia, dada la inexactitud de las estadísticas del siglo XIX.

Datos más confiables son los que proporcionan las aduanas marítimas, como los siguientes: en el año fiscal 1872-73, la aduana de Mazatlán registró que de los 2 726 100 pesos en que fueron valuadas las exportaciones sinaloenses, el 95 por ciento correspondió a la plata acuñada, en pasta o en mineral; y en Sonora fue del 96 por ciento.²⁷ Esta información indica que la economía de Sonora y Sinaloa seguía ampliamente dominada por los metales preciosos, como en épocas anteriores. Los centros mineros más importantes eran los mismos que funcionaban desde el siglo anterior: El Rosario, Cosalá, Álamos y numerosas minas en la sierra de Sonora.

Durante este periodo hubo importantes innovaciones en la minería del Noroeste, como el inicio de la mecanización y la inversión de capitales extranjeros; estos cambios se debieron en buena medida a la política de los gobiernos liberales. En efecto, fueron muchas las facilidades fiscales para la importación de maquinaria y para la exportación de metales no acuñados, en pasta, o de minerales rebeldes.

²⁶ Francisco R. Calderón, "La república restaurada. La vida económica", Daniel Cosío Villagas (dir.), *Historia moderna de México*, 3a. ed., México, Hermes, 1973, p. 126, 127, 134.

²⁷ Sergio Ortega y Edgardo López Mañón (comps.), *Sinaloa, textos...*, v. 2, p. 44; Inés Herrera Canales, "El comercio exterior de México en el siglo XIX desde una perspectiva regional: Sonora de 1821 a 1910", *Memoria del III Simposio de Historia de Sonora*, Hermosillo, Universidad de Sonora, Instituto de Investigaciones Históricas, 1978, p. 270.

En 1856 se permitió a los extranjeros residentes el adquirir y explotar minas y, a partir de 1860, el ministro de hacienda Matías Romero inició una activa campaña para atraer capitales estadounidenses que se invirtieran en minería. Así pues, en el periodo 1854-1880 hubo numerosos estímulos a la producción minera, pero también sobrevino la crisis del mercado internacional de la plata, a la que más adelante nos referiremos.²⁸

El comercio

El comercio interior y exterior, como en el periodo anterior, era la actividad preferida por los notables a causa de las grandes utilidades que redituaba y del poder político que generaba para las oligarquías, quienes hacían el comercio internacional en los puertos, al mismo tiempo que regulaban la distribución de las importaciones al interior de sus subregiones y captaban la plata producida en sus estados. El comercio exterior del periodo 1854-1880 conservó prácticamente la misma estructura del periodo anterior, por lo menos hasta 1876, y fue muy semejante en Sonora y Sinaloa. Exportación de metales preciosos en abrumadora proporción e importación de textiles finos, herramientas, artículos manufacturados para el consumo doméstico y productos suntuarios. En este periodo se iniciaron las importaciones de maquinaria norteamericana o europea para el laboreo de minas y de las haciendas de beneficio.

No disponemos de suficiente información para establecer los montos del comercio internacional, pero es posible que haya aumentado respecto del periodo anterior si, como parece, la producción de metales aumentó entre 1867 y 1876. Un importante cambio que señalaba Buelna fue que, en la década de 1870, los vapores norteamericanos con base en San Francisco predominaban en el transporte marítimo y desplazaban a los buques europeos. Buelna también se dolía de esta situación y de la inactividad de los mexicanos, que no participaban en este ramo de la economía.

El comercio al interior de ambos estados se hacía por medio de recuas de mulas y navegación de cabotaje, aunque los caminos carreteros empezaron a usarse en este periodo. En el comercio nacional predominó Sonora como abastecedora de harina y trigo en todo el Noroeste y, posiblemente, en otros estados de la república y en Arizona.

²⁸ Sobre la minería en este periodo véase: Stuart F. Voss, *op. cit.*, p. 156, 159, 181, 186, 188, 191; Sergio Ortega y Edgardo López Mañón (comps.), *Sinaloa, textos...*, v. 2, p. 39-42; Cristina Urrutia y Guadalupe Nava, "La minería (1821-1880)", *Ciro Cardoso (coord.), México en el siglo xx (1821-1910)*, México, Nueva Imagen, 1980, p. 134, 139.

Otros productos locales que circulaban en la región eran cueros, pieles, aguardiente y mezcal. Las principales plazas comerciales eran Hermosillo, Guaymas, Álamos, Culiacán y Mazatlán, donde se concertaba la mayor parte de las transacciones internas.²⁹

Otros ramos de la economía de Sonora y Sinaloa presentaban muy escaso grado de desarrollo, como la industria de transformación. La producción de textiles de consumo corriente alcanzaba a cubrir la demanda interna, pues había fábricas en Hermosillo, Culiacán, Mazatlán y Villa Unión. En ambos estados había producción artesanal, pesca y manufactura de pescado en conserva, panocha, aguardiente, cecina, carne seca y tabaco labrado.³⁰

Baja California

En el caso de Baja California se extrema la falta de información; sin embargo, a partir de datos dispersos trataremos de bosquejar un panorama general de lo que fue la economía de la península en el periodo 1854-1880, al menos en sus rasgos generales. Partimos de un informe sobre el comercio exterior de Baja California en el año fiscal 1883-84, en el que se asienta que las exportaciones por el puerto de La Paz fueron de 687 976 pesos, y que las importaciones ascendieron a 439 221 pesos. También indica el informe otras dos partidas de exportación que no fueron hechas por este puerto: oro de Calamahi (probablemente Calamallí) por 100 000 pesos y mineral de Santa Agueda por 160 000 pesos.³¹ De otros datos consignados en el documento se desprende que la composición de las exportaciones fue como sigue: metales preciosos (plata, oro, moneda y mineral) 78 por ciento, perla y madreperla 18 por ciento, cueros 2 por ciento. El restante 2 por ciento comprendía vegetales como orchilla, damiana y algodón, y otros productos como panocha y reses. El informe de referencia es posterior al periodo cronológico examinado en este apartado; sin embargo, es el más antiguo de que disponemos y, como se verá a continuación, coincide con otros datos conocidos para las fechas 1854-1880.

Lo primero que conviene destacar es que el movimiento de las

²⁹ Sobre comercio en Sonora y Sinaloa véanse: Inés Herrera Canales, *op. cit.*, p. 253-298; Miguel Tinker Salas, *op. cit.*, p. 279-299; Sergio Ortega y Edgardo López Mañón (comps.), *Sinaloa, textos...*, v. 2, p. 43-47; Stuart F. Voss, *op. cit.*, p. 156, 192.

³⁰ Stuart F. Voss, *op. cit.*, p. 188; Sergio Ortega y Edgardo López Mañón (comps.), *Sinaloa, textos...*, v. 2, p. 43, 46.

³¹ Miguel Mathes (comp.), *Baja California, textos de su historia*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Programa Cultural de las Fronteras, Gobierno del Estado de Baja California, 1988, v. 2, p. 36, nota 3.

exportaciones en La Paz en el año de 1883 era comparable al de Guaymas,³² es decir, que el puerto bajacaliforniano ocupaba importante lugar como centro del comercio exterior del Noroeste y que, por lo tanto, era apreciable la actividad productiva en el sur de la península. También podemos considerar que los tres primeros rubros de las exportaciones (metales preciosos, perlas y cueros) correspondían a las actividades económicas practicadas desde la época colonial, lo que puede ser un indicio de que la minería, el buceo y la ganadería se mantuvieron como predominantes a lo largo del siglo XIX. Por otra parte, las estadísticas de población indican que entre 1866 y 1884 la población de Baja California creció en 85 por ciento, lo que también se refleja en el incremento de sus actividades económicas.³³

Sabemos que en 1856 ya había comunicación directa entre Baja California y San Francisco a través de un barco norteamericano que mensualmente tocaba La Paz y San José del Cabo.³⁴ En 1862 se descubrieron vetas de plata en El Triunfo, al oriente de San Antonio, en donde se explotaba la plata desde la época colonial,³⁵ y hacia 1864 se empezó a recolectar orchilla en Bahía Magdalena; era este producto una planta tintórea que alcanzó gran demanda en el mercado europeo y que se exportaba de Baja California a través de San Francisco. Según el viajero norteamericano J. Ross Browne, quien visitó el sur de la península en 1868, la minería de San Antonio había decaído por falta de inversiones y el mineral obtenido era rebelde, por lo que se enviaba a Alemania para su beneficio. En El Triunfo se explotaban ricas minas por la empresa norteamericana *The Triunfo Mining Company*, y estaba por iniciar sus operaciones una moderna planta de beneficio. El mismo viajero da cuenta del buceo de perlas en el Mar de Cortés y su comercialización en La Paz.³⁶

Otros informes de la época indican que en el Partido Norte residía el 20 por ciento de la población de la península, misma que vivía dispersa en pequeños asentamientos distribuidos en el litoral Pacífico y en la frontera con California. Hubo una fugaz bonanza minera (1870-

³² Según los datos de: Seminario de Historia Moderna de México, las exportaciones en el puerto de Guaymas para el año fiscal 1883-84 sumaron 478 211 pesos y 506 893 pesos en La Paz. *Estadísticas económicas del Porfiriato. Comercio exterior de México, 1877-1911*, México, El Colegio de México, 1960, p. 499, 501.

³³ Viviane Brachet de Márquez, *La población de los estados mexicanos en el siglo XIX (1824-1895)*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Departamento de Investigaciones Históricas, 1976, p. 47.

³⁴ Hubert Howe Bancroft, *The Works of Hubert Howe Bancroft*, v. XVI, *History of the North Mexican States and Texas*, San Francisco, The History Company, 1889, p. 725.

³⁵ Pablo L. Martínez, *Historia de Baja California*, México, Editorial Baja California, 1956, p. 402, 408.

³⁶ Miguel Mathes (comp.), *op. cit.*, v. 1, p. 306-315; v. 2, p. 46-47.

1875) en el Real del Castillo, y se tiene noticia de algunos asentamientos de extranjeros, de pocas personas, para la explotación de la sal, el guano y el lobo marino. Fue también en este periodo, 1854-1880, cuando se incrementó la población de la línea fronteriza y se inició el cultivo del actual valle de Mexicali, pues la proximidad a la California norteamericana permitía el aprovisionamiento de la población y abría un mercado a los productos locales.³⁷

Un hecho digno de mención por la importancia que alcanzaría en años posteriores a 1880 fue el inicio de las grandes concesiones del gobierno federal sobre tierras de Baja California y a favor de extranjeros, con el pretexto de fomentar la colonización en la península. En el periodo 1854-1880 ocurrieron dos concesiones de este tipo; la primera en 1856 se hizo a la casa Jecker Torre y Compañía, y la segunda en 1864 a favor del norteamericano Jacobo P. Lesse. No hay noticia de que la concesión Jecker haya tenido efectos prácticos. En cuanto a la segunda, sabemos que despertó la indignación de los bajacalifornianos por la injerencia del gobierno federal y la magnitud de las tierras cedidas, en las cuales se incluían los terrenos baldíos comprendidos entre los paralelos 24° 20' y 31° de latitud norte, o sea, tres cuartas partes de la península. La concesión Lesse sólo produjo un efímero asentamiento en Bahía Magdalena para la explotación de la orchilla; posteriormente, Lesse traspasó sus derechos a *The Lower California Company* y, en 1871, el gobierno declaró la caducidad de la concesión por incumplimiento del contrato. A propósito de estas concesiones y de otras posteriores, Pablo L. Martínez comenta que los concesionarios norteamericanos procedían fraudulentamente y que la intención era estafar a sus connacionales con el señuelo de colonizar Baja California.³⁸

La economía del Noroeste y las circunstancias exteriores

Es conveniente cerrar el estudio del proceso económico del Noroeste con algunas reflexiones acerca de las circunstancias exteriores a la región, tanto las de otras regiones del país como del ámbito internacional, que tuvieron influencia sobre el mismo. La política económica de los gobiernos liberales promovida desde 1856 coincidía con los intereses de los notables del Noroeste: desamortización de tierras comunales, supresión de protecciones al comercio internacional,

³⁷ *Ibid.*, v. 1, p. 272, v. 2, p. 72-76; David Piñera Ramírez (coord.), *Panorama histórico de Baja California*, Tijuana, Universidad Autónoma de Baja California, Centro de Investigaciones Históricas UNAM-UABC, 1983, p. 194, 195, 197, 202-203; Adrián Valadés, *op. cit.*, p. 54, 56.

³⁸ Miguel Mathes (comp.), *op. cit.*, v. 1, p. 264-267, 280; Pablo L. Martínez, *op. cit.*, p. 403, 406, 408; Adrián Valadés, *op. cit.*, p. 60, 188, 190-193.

agilización de las comunicaciones; sin embargo su aplicación no siempre redundó en beneficio de los mercaderes locales, como a continuación se verá.

En 1871 el gobierno federal suprimió las restricciones a la exportación de plata pasta y aun autorizó la venta de minerales rebeldes cuyo beneficio resultaba incosteable en el país. Sin embargo, por estas mismas fechas sobrevino la crisis del mercado internacional de este metal.

Hacia 1867 decayó la demanda de plata mexicana acuñada en el mercado chino, que era uno de los mayores consumidores, por efectos de la competencia del *trade dollar* norteamericano; el peso mexicano perdió 9 por ciento de su valor. En 1872 subió el precio internacional del azogue: de 50 pesos por quintal como se cotizaba en México, subió a 200; se redujo después y se estabilizó en 86 pesos por quintal en 1876. Como el azogue que consumían los mineros mexicanos era de importación, el incremento de 72 por ciento en el precio de este insumo afectó desfavorablemente a los productores de plata. Entre 1867 y 1870 creció la producción mundial de plata; varias naciones europeas y los Estados Unidos dejaron de acuñarla y adoptaron el patrón oro. La cotización de la plata en el mercado de Londres descendió de 60 $\frac{7}{8}$ peniques por onza a 45 $\frac{1}{2}$, en 1875, para estabilizarse en 52 peniques por onza en 1876; es decir, perdió 14.6 por ciento de su valor respecto del de 1875. La conjunción de estos tres adversos factores repercutió sobre la economía mexicana, sobre todo en regiones como Guanajuato y Pachuca.³⁹ Como los notables del Noroeste eran exportadores de plata, estas circunstancias también afectaron a sus negocios; aunque no tenemos información precisa sobre este punto, podemos pensar que tanto en Sonora y Sinaloa como en Baja California, la crisis de la plata incidió severamente sobre la economía local.

La política de Lerdo en lo referente a impulsar las comunicaciones marítimas y terrestres que señalamos en páginas anteriores también influyó sobre el Noroeste. En efecto, los incentivos al comercio favorecieron principalmente a los importadores que operaban en el golfo de México, quienes pudieron extender sus mercados hasta lugares que eran aprovisionados exclusivamente por los comerciantes mazatlecos; el crecimiento de las actividades mercantiles en Manzanillo, San Blas y Guaymas también restó importancia a Mazatlán. Otra circunstancia adversa a los comerciantes mazatlecos fue el surgimiento de San Francisco como punto toral del comercio asiático,

³⁹Francisco R. Calderón, *op. cit.*, p. 175-184.

en detrimento del papel que éstos desempeñaran como principales importadores de mercancías asiáticas. Para el caso de Sonora debemos señalar que entre 1870 y 1880 se construyeron los ferrocarriles norteamericanos que comunicaban California y Arizona con el este de los Estados Unidos, que afectaron mercados abastecidos por los comerciantes de Guaymas-Hermosillo. Estas circunstancias concuerrieron para abrir los mercados que antes controlaban, sin competencia, los poderosos mercaderes de Sinaloa y Sonora.⁴⁰

Uno de los cambios más significativos en la economía del Noroeste fue el inicio de las inversiones extranjeras directas, sobre todo en el sector minero. Desde la temprana fecha de 1860 hubo en Sonora 20 empresas norteamericanas, aunque la mayor parte de ellas cerraron a causa de la guerra; en 1869 una compañía inglesa invirtió capital en la mina de Promontorios, distrito de Álamos, que alcanzó altos niveles de producción gracias a la mecanización de sus operaciones. El cónsul norteamericano en Mazatlán informaba a su gobierno en 1873 que en Sinaloa había inversiones extranjeras por un valor de 3 750 000 dólares, de los cuales 2 000 000 eran de norteamericanos, 1 450 000 de españoles, y 300 000 de ingleses y alemanes; decía también que este capital era de mayor cuantía que el invertido en Sonora, y que estaba dedicado a la explotación de minas en El Rosario y Cosalá. En el caso de Baja California, ya asentamos que una empresa norteamericana explotaba, desde 1868, las minas de El Triunfo.⁴¹

Otra modificación importante para la economía del Noroeste, que se advirtió al final del periodo, fue el cambio en las rutas del comercio internacional. En el periodo anterior, cuando el Noroeste se ligó a los mercados extranjeros por vía marítima, los centros rectores del comercio estaban en Liverpool y Boston, principalmente; hacia 1880 era San Francisco el punto de convergencia de las rutas marítimas del comercio del Noroeste y los ferrocarriles del suroeste norteamericano empezaban a internarse en Sonora. La frontera del Noroeste con California y Arizona adquiría una función económica que sería prioritaria en años posteriores a 1880.

Estos cambios en las circunstancias económicas externas al Noroeste propiciarían profundas transformaciones en el proceso económico regional. Hacia 1880 era ya patente la modificación de las

⁴⁰ Stuart F. Voss, *op. cit.*, p. 196; Juan Felipe Leal, "La política ferroviaria de los primeros gobiernos porfiristas y las compañías ferroviarias norteamericanas (1876-1884)", *Relaciones Internacionales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Centro de Relaciones Internacionales, n. 14, v. iv, jul-sep. 1976, p. 5-49.

⁴¹ Stuart F. Voss, *op. cit.*, p. 186, nota 141; Miguel Mathes (comp.), *op. cit.*, v. 1, p. 310-311.

condiciones que durante seis décadas habían permitido a los notables el control sobre la economía de Sonora y Sinaloa: ya no era posible mantener un monopolio sobre los mercados internos, que se ampliaban e intercomunicaban, y la plata perdió mucho del preponderante papel que jugaba en el comercio interno y en el internacional. Canceladas las posibilidades de lucro excesivo, los notables ya no tuvieron su hegemónica posición en la economía y política locales; conservaron mucha de su riqueza y privilegios, pero dejaron de ser los rectores de la sociedad local.

EL PROCESO SOCIAL

Para el estudio del proceso social del Noroeste en el periodo 1854-1880 disponemos de dos trabajos muy valiosos, pero insuficientes para el análisis completo de este fenómeno medular en la historia regional del Noroeste. Tales trabajos, citados en la introducción de este capítulo, son los de Cynthia Radding y Ciro Cardoso; el primero se ocupa de las comarcas norteñas de Sonora y el segundo se refiere a la República Mexicana en su conjunto, con breves menciones del Noroeste. En el desarrollo de este apartado expondremos lo referente al proceso social en Sonora y norte de Sinaloa, para terminar con algunas reflexiones sobre la estructura social al final del periodo, con base en la información proporcionada por el *Censo general de la República Mexicana* levantado en el año de 1895.

En el estado de Sonora y el norte de Sinaloa (entre los ríos Mocorito y Fuerte) el proceso social entre los años 1854 y 1880 puede considerarse como la fase final del proceso general descrito en el capítulo 6, en cuanto que en este periodo se intensificó la agresión en contra de las comunidades indígenas y se logró la destrucción de la mayor parte de ellas, como efecto del activo fenómeno de privatización de la tenencia de la tierra y de su transferencia a propietarios no indígenas. En el periodo que ahora nos ocupa las comunidades ópatas y pimas habían dejado de existir como tales y el cambio avanzaba hacia la destrucción de la identidad étnica de estos grupos; sólo yaquis y mayos (en los ríos Yaqui, Mayo y Fuerte) resistían al embate de los agresores.

Los yaquis habían luchado a favor de Gándara durante el periodo anterior, por lo que este gobernador procuró mantener relaciones amistosas con los indígenas. Pero cuando Pesqueira asumió el poder en 1856, puso en práctica una agresiva política contra yaquis y mayos; la intención de Pesqueira era despojar a los indígenas de sus tierras patrimoniales, declaradas ya desamortizables por la ley Lerdo

promulgada ese mismo año. El gobernador fundó dos colonias agrícolas, una en el río Yaqui y otra en el Mayo, en tierras de los indios. En 1862 yaquis y mayos destruyeron ambas colonias y paralizaron el comercio en el sur del estado.

El gobierno de Benito Juárez concesionó como baldías extensas tierras de los valles del Yaqui y del Mayo, lo que no se hizo efectivo por la resistencia de los indígenas. De hecho, yaquis y mayos estuvieron en pie de guerra durante la gubernatura de Pesqueira; la lucha tuvo momentos de crueldad, aunque no tan intensa como la que ocurriría después de 1880.⁴² Es interesante observar que la constitución sonorensa de 1872 negaba los derechos ciudadanos a yaquis y mayos mientras persistieran en actitud de autonomía respecto del gobierno del estado.⁴³ Como ya señalamos antes, las contradicciones generadas por esta guerra —altos costos monetarios y falta de trabajadores— impidieron a Pesqueira cumplir sus propósitos de ocupar las tierras de los indios.

En el norte de Sinaloa los indígenas mayos aún conservaban tierras de comunidad en el valle del Fuerte, aunque paulatinamente eran despojados por los hacendados locales, sin que las autoridades del estado atendieran a sus reclamos. En 1865 estos indígenas se sumaron a la guerra que sus hermanos de sangre libraban en Sonora, pero fueron vencidos por las tropas del general Ángel Martínez. Este militar supo entender las razones de los indígenas y ordenó la restitución de las tierras usurpadas; pero éste no era el sentir de la legislatura local que, en 1870, dispuso la aplicación de la ley Lerdo sobre las propiedades comunales de los mayos. En 1873 la propia legislatura abrogó la disposición anterior, pero los mayos del río Fuerte siguieron perdiendo tierras de comunidad.⁴⁴

El despojo de las tierras comunales de los indígenas, en las violentas circunstancias en que ocurrió, fue el signo ostensible del proceso social que se consumaba en el Noroeste, en cuanto a la destrucción de las comunidades indígenas. De menor trascendencia, pero también significativo, fue el cambio señalado en el inciso anterior, referente al reacomodo de la élite regional, es decir, la declinación de los otrora poderosos notables y su sustitución por una nueva generación de dirigentes locales: Francisco Cañedo en Sinaloa, Ramón Corral, Rafael Izábal y Luis E. Torres en Sonora fueron quienes encabezaron a los nuevos grupos dominantes, muy ligados al gobierno de

⁴² Stuart F. Voss, *op. cit.*, p. 150, 159, 179, 191, 212.

⁴³ Manuel Corbalá Acuña, *Sonora y sus constituciones*, Hermosillo, Libros de México, 1972, p. 114.

⁴⁴ Stuart F. Voss, *op. cit.*, p. 189.

Porfirio Díaz, pero que conservaron cierta autonomía dentro de sus respectivos territorios.⁴⁵

Intentaremos ahora un acercamiento a la visión de conjunto de la estructura social del Noroeste por medio de los datos del *Censo general de la República Mexicana* levantado el año 1895. Es el primer censo realizado de manera sistemática y que registra la principal ocupación de los individuos. Las cifras de referencia corresponden al año 1895, es decir, quince años después de la fecha límite de este *ensayo*; sin embargo, tratándose de un fenómeno histórico de larga duración como es el proceso social, podemos considerar que la situación de la estructura social del Noroeste no tuvo cambios substanciales entre una y otra fechas. Los cuadros 7.1, 7.2 y 7.3 resumen las cifras absolutas y relativas que aporta el mencionado censo.

Los rubros del censo de 1895 se han agrupado en “categorías ocupacionales” con objeto de facilitar la aproximación a la estructura social. Es de advertir que los rubros del censo no son claros en la discriminación de las personas censadas. Por ejemplo, el rubro “propietarios” no distingue entre propietarios rurales y urbanos; los rubros “agricultores” y “ganaderos” no se especifican puntualmente, pero como se separan del rubro “peones”, podemos pensar que en los dos primeros casos se trata de propietarios agrícolas o ganaderos. Esta imprecisión de los rubros censales, unida a la sospecha de subregistro de personas, es una fuente de error que no se puede salvar; sin embargo, haremos algunas reflexiones sobre el significado social de estas cifras, aunque sólo deben tomarse como una aproximación a la realidad.⁴⁶

Una primera reflexión versa sobre la categoría ocupacional “sector agropecuario” como aparece en el cuadro 7.3, cuyas cifras indican con claridad que la mayor parte de las personas ocupadas del Noroeste lo hacían en labores del campo: 60.25 por ciento en Sonora, 58.84 por ciento en Sinaloa y 50.02 por ciento en Baja California. Es decir, predominaba la actividad agropecuaria, en cuanto a número de trabajadores, con un considerable margen sobre las demás actividades económicas. Si examinamos estas mismas cifras desglosadas en el cuadro 7.2 podremos observar que esta población ocupada en labores del

⁴⁵ Sobre la declinación de los notables véase: Stuart F. Voss, “Northwest Mexico”, Diana Balmori *et al.*, *Notable Family Networks in Latin America*, Chicago, The University of Chicago Press, 1984, p. 106-110.

⁴⁶ Sobre la aplicación de los datos del censo para el estudio de la estructura social, véase: Francisco C. Hermosillo Adams, “Estructura y movimientos sociales”, Ciro Cardoso (coord.), *México en el siglo XIX...*, p. 465-498; Ciro F. Cardoso y Héctor Pérez Brignoli, *Los métodos de la historia. Introducción a los problemas, métodos y técnicas de la historia demográfica, económica y social*, México, Grijalbo, 1986, p. 310-315.

CUADRO 7.1
POBLACIÓN OCUPADA, SEGÚN ACTIVIDAD PRINCIPAL,
Y POBLACIÓN NO OCUPADA. CENSO DE 1895.
(individuos)

Categoría ocupacional	Sonora	Sinaloa	Baja California	Noroeste
I PROPIETARIOS Y EMPRESARIOS				
1. Propietarios rurales y urbanos	2 610	698	1 059	4 367
2. Comerciantes	2 317	2 479	469	5 265
3. Otros empresarios	22	33	3	58
II SECTOR AGROPECUARIO				
1. Peones	45 306	49 555	4 592	99 453
2. Agricultores y ganaderos	12	13 711	3 706	17 429
III SECTOR MINERO				
1. Barreteros y pepenadores	3 065	3 197	1 918	8 180
2. Obreros de fundición y beneficio	...	111	43	154
3. Otros	7	15	2	24
IV SECTOR PESQUERO				
1. Pescadores	23	77	29	129
2. Buzos	53	53
V ARTESANÍA E INDUSTRIA				
1. Artesanos	1 857	2 649	476	4 982
2. Obreros industriales	29	321	...	350
3. Obreros de la construcción	1 410	1 699	389	3 498
VI TRABAJO INTELECTUAL				
1. Profesores	238	250	41	529
2. Abogados	28	47	22	97
3. Médicos y farmacéuticos	95	152	27	274
4. Ingenieros y arquitectos	84	30	18	132
5. Bellas artes	15	27	1	43
VII EMPLEADOS PÚBLICOS Y CLERO				
1. Empleados públicos	630	903	218	1 751
2. Militares	881	372	122	1 375
3. Clero	15	35	3	53
VIII EMPLEADOS PARTICULARES				
1. Administradores	1 104	2 650	105	3 859
2. Dependientes	511	519	199	1 229
IX SERVICIOS DIVERSOS				
1. Transportes y comunicaciones	372	930	475	1 777
2. Servicios no domésticos	3 991	10 417	973	15 381
3. Entretenimiento	301	595	76	972
X SERVICIOS DOMÉSTICOS				
	10 294	16 127	1 582	28 003
Población ocupada (suma)	75 217	107 599	16 601	199 417
Población no ocupada	113 941	149 259	25 237	288 437
Población total	189 158	256 858	41 838	487 854

Fuente: *Censo General de la República Mexicana, 1895.*

CUADRO 7.2
PORCENTAJE DE POBLACIÓN OCUPADA, SEGÚN ACTIVIDAD
PRINCIPAL, RESPECTO DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN
OCUPADA. CENSO DE 1895

Categoría ocupacional		Sonora	Sinaloa	Baja California	Noroeste
I	PROPIETARIOS Y EMPRESARIOS				
	1. Propietarios rurales y urbanos	3.47	0.65	6.38	2.18
	2. Comerciantes	3.08	2.30	2.83	2.64
	3. Otros empresarios	0.03	0.03	0.02	0.03
II	SECTOR AGROPECUARIO				
	1. Peones	60.23	46.08	27.70	49.87
	2. Agricultores y ganaderos	0.02	12.76	22.32	8.74
III	SECTOR MINERO				
	1. Barreteros y pepenadores	4.07	2.98	11.55	4.10
	2. Obreros de fundición y beneficio	...	0.01	0.26	0.07
	3. Otros	0.01	0.01	0.01	0.01
IV	SECTOR PESQUERO				
	1. Pescadores	0.03	0.07	0.17	0.06
	2. Buzos	0.32	0.03
V	ARTESANÍA E INDUSTRIA				
	1. Artesanos	2.47	2.47	2.86	2.49
	2. Obreros industriales	0.04	0.30	...	0.17
	3. Obreros de la construcción	1.87	1.58	2.34	1.80
VI	TRABAJO INTELECTUAL				
	1. Profesores	0.32	0.23	0.25	0.27
	2. Abogados	0.04	0.04	0.13	0.05
	3. Médicos y farmacéuticos	0.13	0.14	0.16	0.14
	4. Ingenieros y arquitectos	0.11	0.03	0.11	0.07
	5. Bellas artes	0.02	0.03	0.01	0.02
VII	EMPLEADOS PÚBLICOS Y CLERO				
	1. Empleados públicos	0.84	0.84	1.31	0.88
	2. Militares	1.17	0.35	0.73	0.69
	3. Clero	0.02	0.03	0.02	0.03
VIII	EMPLEADOS PARTICULARES				
	1. Administradores	1.47	2.47	0.63	1.93
	2. Dependientes	0.68	0.48	1.20	0.61
IX	SERVICIOS DIVERSOS				
	1. Transportes y comunicaciones	0.49	0.86	2.85	0.89
	2. Servicios no domésticos	5.31	9.70	5.85	7.71
	3. Entretenimiento	0.40	0.56	0.47	0.48
X	SERVICIOS DOMÉSTICOS	13.68	15.00	9.52	14.04
	Suma	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Cuadro 7.1.

CUADRO 7.3
PORCENTAJE DE POBLACIÓN OCUPADA, POR CATEGORÍAS,
RESPECTO DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA. CENSO DE 1895

Categoría ocupacional	Sonora	Sinaloa	Baja California	Noroeste
I Propietarios y empresarios	6.58	2.98	9.23	4.85
II Sector agropecuario	60.25	58.84	50.02	58.61
III Sector minero	4.08	3.00	11.82	4.18
IV Sector pesquero	0.03	0.07	0.49	0.09
V Artesanía e industria	4.38	4.35	5.20	4.46
VI Trabajo intelectual	0.62	0.47	0.66	0.55
VII Empleados públicos y clero	2.03	1.22	2.06	1.60
VIII Empleados particulares	2.15	2.95	1.83	2.54
IX Servicios diversos	6.20	11.12	9.17	9.08
X Servicios domésticos	13.68	15.00	9.52	14.04
Suma	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Cuadro 7.2.

campo se conformaba mayoritariamente con “peones”, es decir, simples trabajadores no propietarios de la tierra. Las diferencias subregionales son significativas: en Sonora era abrumadora la cantidad de peones con respecto a la de los propietarios; en Sinaloa era menos drástica la diferencia y en Baja California se observa un cierto equilibrio. Podríamos suponer que en Sonora hubo subregistro de “agricultores” y “ganaderos” pero, aún así, el porcentaje de peones resulta muy elevado. Podemos, entonces, afirmar que el sector agropecuario del Noroeste ocupaba a más de la mitad de la población trabajadora, y que de estos trabajadores del campo, la mayor parte no tenía acceso a la propiedad de la tierra.

De las cifras del cuadro 7.2 también se desprende que la actividad minera, a pesar de su importancia dentro de la economía regional, proporcionaba relativamente pocos empleos: 4.08 por ciento en Sonora, 3.0 por ciento en Sinaloa y 11.82 por ciento en Baja California. Es comprensible que si en Baja California el sector agropecuario ofrecía menos oportunidades ocupacionales, la minería absorbiera a una proporción mayor de trabajadores, respecto de Sonora y Sinaloa. Las cifras del mismo cuadro indican que el sector pesquero del Noroeste alcanzaba ínfimos niveles ocupacionales, y que en la producción de manufacturas predominaban los artesanos (2.49 por ciento) sobre los obreros de la industria (0.17 por ciento).

En las cifras del mismo cuadro también se observa el relativamente alto porcentaje de los trabajadores que vendían sus servicios:

24.68 por ciento en Sonora, 30.76 por ciento en Sinaloa y 23.24 por ciento en Baja California;⁴⁷ entre estos trabajadores sobresalen los “servidores domésticos”, pues alcanzaban las cifras de 13.68 por ciento en Sonora, 15 por ciento en Sinaloa y 9.52 por ciento en Baja California. Estos altos porcentajes parecen indicar que la élite social del Noroeste conservaba arcaicas formas de vida doméstica en las que se empleaba a un elevado número de sirvientes.

Las reflexiones anteriores sobre los datos del censo de 1895 permiten presentar algunas consideraciones de importancia sobre la estructura económica y social del Noroeste en el momento final del periodo aquí estudiado. Podemos empezar por señalar que los datos examinados dibujan el esquema de una economía atrasada, en cuanto que muestran el predominio, por amplio margen, de las actividades primarias (agropecuarias y minería), un débil desarrollo de la industria de transformación y un excesivo sector de servicios domésticos.⁴⁸

Desde el punto de vista social se configura una estructura donde aparecen, por lo menos, dos estratos bien diferenciados: un reducido grupo de élite —el de los propietarios y empresarios— y un amplio sector de trabajadores agropecuarios sin acceso a la propiedad de la tierra. Si a este sector de peones agropecuarios, que ya representa el 49.87 por ciento de los trabajadores del Noroeste, se suman las cifras de otros rubros del censo formados por personas sin propiedad sobre los medios de producción (trabajadores domésticos y obreros), podemos afirmar que más de la mitad de los trabajadores del Noroeste no eran propietarios de los medios de producción. Se percibe también la presencia de un estrato social intermedio cuyos miembros no participan enteramente de las condiciones de los dos estratos antes señalados; sin embargo, los datos del censo no permiten analizar su composición con suficiente seguridad.

La desequilibrada estructura social que esbozamos era común al Noroeste en su conjunto, aunque con significativos matices por subregión. Muy drástica y polarizada en Sonora, algo menos dramática en Sinaloa y moderada en Baja California. Conviene advertir que aunque en la Baja California se habían concesionado extensas tierras en el periodo 1854-1880, sus efectos sociales no se advierten en los datos del censo por tratarse de tierras deshabitadas e improductivas. Estas apreciaciones permiten confirmar lo que al principio de este capítulo se dijo, o sea, que el proceso social del Noroeste entre 1854 y 1880 se puede caracterizar como la fase final del fenómeno iniciado en el siglo xviii a raíz de las reformas borbónicas.

⁴⁷ Estas cifras se obtienen sumando las categorías vi, vii, viii, ix, y x del cuadro 7.3.

⁴⁸ Véase: Ciro Cardoso (coord.), *México en el siglo xix...*, p. 475-476.

EL NOROESTE 1854-1880

Hacia la modernización capitalista

El examen conjunto de los acontecimientos políticos, económicos y sociales ocurridos en el Noroeste durante el periodo 1854-1880 permite descubrir muy importantes elementos explicativos para comprender el proceso histórico regional. Lo primero que destaca es que el curso de los hechos muestra continuidad con las etapas anteriores —a partir de las reformas borbónicas— tanto en lo político, como en lo económico y lo social. Pero al mismo tiempo se aprecia con claridad que estas líneas de continuidad se acercan a un punto de ruptura, del que emergerían las nuevas condiciones sociales que modularían el curso del proceso histórico. En otras palabras, podemos decir que en el periodo 1854-1880 concluye una etapa de la historia regional y se anuncia el inicio de otra fase significativa en el devenir de la sociedad de Noroeste.

Desde el punto de vista político destacan dos líneas de continuidad: una es la autonomía del Noroeste como región —respecto del gobierno nacional— con la desarticulación interna de sus tres subregiones; la segunda es la presencia de las oligarquías locales como detentadoras del poder local y de sus conflictos al interior de sus respectivos estados. La continuidad de ambas líneas se puede seguir desde la implantación de las reformas borbónicas, pero hacia 1880 ambas sufrieron transformaciones substanciales.

El impacto de la revolución liberal suscitó activa interacción militar y política entre Sonora y Sinaloa (e incluso con Jalisco, pues varios de los jefes sinaloenses y muchos de sus soldados eran de allí); juntas, las milicias de ambos estados libraron las guerras de reforma e intervención; Pesqueira llegó a ser gobernador de ambos estados y el sonorenses Jesús García Morales fungió como gobernador y comandante militar de Sinaloa. En la Baja California hubo mayor aislamiento, aunque sus milicianos también participaron en los conflictos de la contracosta y su jefe —el general Manuel Márquez de León— llegó a ser gobernador de Sinaloa. Estos hechos muestran que por lo menos algunos de los dirigentes regionales tuvieron conciencia de que los problemas y los intereses eran comunes. Esta nueva situación contrasta con la desarticulada resistencia que los habitantes del Noroeste opusieron a la invasión norteamericana en 1846 y 1847.

La desarticulación del Noroeste respecto de la sociedad nacional también sufrió significativas modificaciones al impacto de la revolución liberal. Los dirigentes políticos del Noroeste aceptaron el liderazgo

de Benito Juárez, hicieron suya la causa liberal y, tras derrotar a la intervención en su región, fueron a luchar en el centro del país. Por primera vez en su historia, soldados del Noroeste pelearon por una causa nacional y entraron en la ciudad de México como parte del triunfador ejército republicano. No es aventurado afirmar que estos hechos muestran el despertar de la conciencia nacionalista entre los habitantes del Noroeste; su convicción de que formaban parte de la nación mexicana, como lo expresó formalmente la diputación territorial de Baja California en 1859.

El impacto de la revolución liberal y las circunstancias del mercado internacional se conjugaron para cerrar la era del poder de las oligarquías locales; los notables dejaron de ser los rectores de las sociedades locales. De manera paralela a la declinación de las oligarquías se observó la creciente influencia política de los gobiernos de Juárez, Lerdo y Díaz: ostensible en los casos de Sonora y Baja California, más velada en Sinaloa aunque no menos efectiva. Los nuevos dirigentes de la sociedad regional surgieron del triunfo de los tuxtepecanos y quedaron ligados a Porfirio Díaz.

El proceso económico del Noroeste a lo largo del periodo 1854-1880 también muestra continuidad con las etapas anteriores, al mismo tiempo que desemboca en las nuevas formas que esta economía adoptaría al proyectarse hacia el futuro. La organización de las actividades económicas, a fines de este periodo, conservaba muchas de las características que adquirió a fines del siglo XVIII, como las siguientes: agricultura y ganadería tradicionales orientadas principalmente al consumo interno, minería de metales preciosos como actividad articuladora de la economía regional, mínima producción de manufacturas, comercio exterior limitado a la exportación de plata e importación de manufacturas, mercado regional fraccionado y controlado por monopolistas.

Sin embargo, hacia 1880 ya se observan significativos cambios en el proceso económico, aunque aún no consolidados y con diferencias subregionales. En Sonora se dieron los cambios más profundos en el sector agropecuario, en cuanto que la propiedad de la tierra se había privatizado y concentrado en manos de pocas familias, y porque buena parte de su producción se destinaba al mercado regional. La minería avanzaba hacia la mecanización de sus operaciones y recibía inversiones de capital extranjero, norteamericano en particular. Las rutas del comercio exterior habían sufrido cambios de mucha consideración, al orientarse hacia California y Arizona, en detrimento del comercio directo con Europa, Asia, Sudamérica y la costa atlántica de los Estados Unidos. Los vapores norteamericanos con base

en San Francisco movilizaban la carga del comercio exterior y del de cabotaje; los ferrocarriles del suroeste norteamericano empezaban a influir sobre Sonora. Las fracciones del mercado regional empezaban a articularse.

En este proceso económico del Noroeste influyó de manera determinante la temprana liga con el mercado internacional, iniciada en el siglo XVIII en contravención de las leyes españolas y que se volvió legal con la independencia; al tiempo de la revolución liberal, era ya parte del proyecto económico de la nación mexicana. También podemos señalar que la misma revolución liberal actuó como catalizador de los cambios detectados hacia 1880. Conviene destacar además el papel económico que empezaba a desempeñar la frontera norte, cuando la fracción cercenada del Noroeste colonial iniciaba su decisiva influencia sobre la contraparte mexicana. Con el proceso económico del Noroeste durante el periodo 1854-1880 coincidió una significativa coyuntura del mercado mundial: la crisis de la plata, fenómeno que incidió sobre la actividad articuladora de la economía regional y que anunciaba el reordenamiento de su estructura.

El proceso social del Noroeste entre 1854 y 1880 también muestra continuidad desde las reformas borbónicas, al mismo tiempo que alcanzó su fase terminal hacia 1880. En efecto, el largo proceso de privatización de la tenencia de la tierra y la concomitante destrucción de las comunidades indígenas llegaba a su término. Las cifras del cuadro 7.2 muestran que las tierras no eran de los trabajadores y que la propiedad se había concentrado en pocas personas. En Sonora, sólo el 3.49 por ciento de la población ocupada pudo tener acceso a la propiedad de la tierra; en Sinaloa, el 13.4 por ciento y en Baja California el 28.7 por ciento.⁴⁹ De nuevo Sonora sobresalía con el mayor grado de concentración de la propiedad de la tierra. Si consideramos que otros importantes medios de producción, como las minas, las haciendas de beneficio y las industrias fueron de propiedad privada desde sus inicios, podemos afirmar que para 1880 gran parte de los medios de producción eran de propiedad privada.

Los datos del censo también permiten cuantificar, aunque sea de manera aproximada, la magnitud del sector de la población trabajadora que no tenía acceso a la propiedad de los medios de producción. En efecto, las categorías del cuadro 7.2: peones, sector minero, obreros industriales, obreros de la construcción, empleados públicos y clero, empleados particulares y servicios domésticos, corresponden a

⁴⁹ Estos porcentajes se obtienen a partir de las cifras del cuadro 7.2, sumando las categorías I.1 y II.2, que corresponden a las personas que de algún modo pudieron tener acceso a la propiedad de la tierra.

las personas que cumplían esta condición. Así se obtienen las siguientes cifras: 84 por ciento para Sonora, 70 por ciento para Sinaloa y 55 por ciento para Baja California.⁵⁰ Las diferencias subregionales coinciden con las señaladas en párrafos anteriores, en cuanto que Sonora registra el fenómeno con mayor profundidad. Pero aun tomando en cuenta los matices subregionales del fenómeno, podemos afirmar con seguridad que para 1880, más de la mitad de los trabajadores del Noroeste no eran propietarios de los medios de producción.

Ya antes señalamos otro hecho importante por sus consecuencias sociales; me refiero a que los dirigentes de la sociedad, tanto en la región como a nivel nacional, habían aceptado el proyecto económico liberal y lo empezaban a poner en práctica. Y este proyecto implicaba, como parte substancial, la apertura de la economía nacional a la dinámica del mercado capitalista.

Hemos puesto énfasis en destacar estas características de la estructura económica y social del Noroeste hacia 1880: privatización de la propiedad de los medios de producción, un alto porcentaje de trabajadores sin más recursos que la venta de su fuerza de trabajo y la aceptación del libre mercado, porque estas tres circunstancias conformadas simultáneamente constituyen las condiciones estructurales previas a la implantación de las relaciones sociales propias del sistema capitalista.⁵¹

Así pues, podemos concluir el análisis de la historia de la estructura económica y social del Noroeste con la afirmación siguiente: hacia 1880, en la sociedad del Noroeste se configuraron las precondiciones estructurales para la implantación del sistema capitalista. La sociedad regional estaba a punto de iniciar otra fase de su proceso histórico en la que se conformaría el Noroeste contemporáneo, es decir, accedería a la modernización propia de ese momento.

⁵⁰ Estos porcentajes se obtienen del cuadro 7.2, sumando las cifras de las categorías II.1, III, V.2, V.3, VII, VIII y X.

⁵¹ Pierre Vilar, *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, 3a. ed., Barcelona, Crítica, 1981, p. 225-226.

